Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta el momento se han llevado a cabo 534.078 pruebas de estas características y se ha convocado a 1.819.114 madrileños

La Comunidad de Madrid activa seis nuevos dispositivos para la realización de test de antígenos en las zonas básicas de salud

- Los madrileños convocados deberán recibir un mensaje de texto en su teléfono móvil que indique la hora a la que debe acudir, y las pruebas serán por día y Zona Básica de Salud
- Sanitarios del SUMMA 112 y centros del SERMAS, Cruz Roja y profesionales de los ayuntamientos participan en el operativo
- Los test de antígenos ofrecen el resultado entre 15 a 20 minutos después de su realización y están incluidos como herramienta rápida de diagnóstico del COVID-19, equiparable a las PCR

8 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid activará a partir de mañana, 9 de diciembre, seis nuevos dispositivos para la realización de test antígenos dentro de las zonas básicas de salud (ZBS) que responden a las áreas sanitarias con mayor transmisión del COVID-19 en la región. Esta medida, pionera en España, se enmarca en la estrategia del Gobierno regional para detectar a población asintomática y cortar las cadenas de transmisión en los lugares con mayor incidencia de coronavirus.

De esta manera, el miércoles 9 de diciembre arrancarán las pruebas en la ZBS de Parque Loranca, en el municipio de Fuenlabrada. De igual modo, comenzarán a practicarse en la localidad madrileña de San Martín de la Vega, en la zona básica bajo el mismo nombre.

El jueves 10 de diciembre será el turno de la ZBS de Opañel, en el distrito madrileño de Carabanchel; mientras que el viernes 11 de diciembre, los test empezarán a realizarse en la ZBS de Jazmín, en el distrito de Ciudad Lineal. Ese mismo día se pondrá en marcha el dispositivo en la ZBS de Andrés Mellado, en el distrito de Chamberí.

Por último, el sábado 12 de diciembre se realizarán los test de antígenos a los vecinos de la ZBS de El Pozo del Tío Raimundo, en el distrito de Puente de Vallecas.

La Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid colabora en la planificación, organización logística, localización y funcionamiento

de estos dispositivos. También participan en el operativo los servicios sociales de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital para los casos positivos que precisen de recursos sociales a la hora de guardar el aislamiento, así como las policías municipales de los diferentes municipios de la región para controlar el acceso a las pruebas.

Será requisito esencial para que el ciudadano pueda realizarse el test de antígenos haber recibido un mensaje de texto en su teléfono móvil, indicando la hora a la que tiene que acudir. Las pruebas se harán por día y Zona Básica de Salud, entre 1.500 y 2.000 personas, para evitar esperas innecesarias y aglomeraciones. Además, se deberá portar la tarjeta sanitaria individual.

Una vez que se realice el test al usuario citado, éste deberá permanecer en la sala de espera para, pasados unos 10 a 15 minutos, comunicarle el resultado. En caso de resultar positivo, se solicitará su aislamiento durante diez días en su domicilio, proporcionándosele información para guardar las medidas higiénico-sanitarias correspondientes durante la cuarentena.

Desde que se pusieron en marcha estos dispositivos poblacionales en la Comunidad de Madrid se han practicado 534.078 test y se ha convocado a más de 1.819.114 ciudadanos, de los cuales han resultado positivos 1.926.

Estas fechas y ubicaciones para la realización de los test de antígenos pueden estar sujetas a modificaciones.